



La Democracia Peruana: El camino de una transición inacabada



Por: Stephen Haas
del Carpio*

Han transcurrido más de cuatro décadas desde el momento en que varios estados de América Latina, África y Asia se vieron inmersos en procesos de resurgimiento "democrático." Un tanto más, 45 para ser más precisos, si se opta por señalar el inicio de la nueva ola democrática en el Perú con el llamado a elecciones constituyentes por el régimen militar de Morales Bermúdez en 1978.

Desde la década de los 80, el Perú sigue viviendo "el camino de una transición democrática inacabada". Cabe recordar que en aquellos años se generó una expectativa popular en la que se creía que la democracia y la participación política consolidaría nuestra democracia erradicando los principales problemas nacionales, cuestión que lamentablemente hasta el día de hoy no ha ocurrido; por el contrario, actualmente nuestro país se ve erosionando ante una profunda crisis de nuestras instituciones democráticas y lo que es aún peor es que peligrosamente se viene percibiendo una profunda erosión y crisis de legitimidad de nuestras autoridades e instituciones democráticas, lo que podría conducir a una crisis de legitimidad de nuestro propio sistema jurídico.



Democrática debil

En este sentido, la consolidación democrática en el Perú resulta incierta, parcial y débil. En primer término, observamos que el concepto de ciudadanía, definida en sus cuatro elementos: económico, social, civil y político, es un concepto incompleto y recortado en el Perú, el cual no ha sido ampliado en el proceso de nuestra transición política. La incorporación del conjunto de la población en los procesos electorales (en un nivel político) supuso la exclusión en otros niveles (social, cultural y económico); y en segundo término la participación política electoral de la ciudadanía, a través de los diferentes procesos electorales producidos en nuestro país, han contribuido a crear un imaginario popular que es el de concebir a la democracia como un mecanismo de elección de las élites políticas, poniendo de lado el concepto de la consolidación democrática con sus contenidos de justicia, solidaridad e inclusión social.

Cambios institucionales

En el Perú los numerosos cambios institucionales y la instauración de una economía de libre mercado no han bastado para generar una democracia duradera y un bienestar colectivo en la población. Por otra parte, las expectativas ligadas a los procesos electorales y a los procesos de democratización han generado una gran desilusión en las masas populares, en razón a que la mayoría de los cambios institucionales producidos por las élites gobernantes modificaron el Perú legal pero han dejado intacto el Perú real que hoy conocemos.

Por esta razón, el proceso de la consolidación democrática en el Perú no debe solamente examinar exclusivamente las instituciones electorales y los procesos electorales puestos en marcha, sino debe

"En el Perú los numerosos cambios institucionales y la instauración de una economía de libre mercado no han bastado para generar una democracia duradera y un bienestar colectivo en la población".



examinarse un conglomerado de factores entre los cuales tenemos: el sistema electoral, el Poder Judicial, el Ministerio Público y los derechos de las personas, entre otros factores para analizar. De esta manera, la consolidación democrática exige una serie de cambios profundos en nuestro país, en especial en el plano económico, el cual debe buscar reducir significativamente la injusta distribución de la riqueza que existe. Asimismo, la consolidación de la democracia implica conseguir una significativa eficacia para que las demandas de los ciudadanos puedan ser atendidas y resueltas.

La transición

En esa misma línea, el constitucionalista Enrique Bernaldes había advertido ya que los alcances de una transición en nuestro país debían derivar de un examen de nuestra propia vida republicana, destruyendo los remanentes de los distintos gobiernos autoritarios que hemos tenido durante nuestra historia política, de un proceso político en que la condición de ciudadano ha sido la virtud de una elite y donde no pudo hacerse efectivo en ningún momento un verdadero Estado de Derecho, añadiendo que la transición debe tener una perspectiva histórica e inspiración en un proyecto de país

integrado y democrático que no sólo debe restringirse a cambiar las normas de la década anterior sino que debe operar sobre las viejas y tradicionales pautas políticas y sociales. Se trata así de construir un Estado nacional, una sociedad de ciudadanos, un pleno Estado de Derecho y una democracia estable y consolidada.

Sin lugar a dudas, que el Perú vive aún inmerso en un proceso de transición política que se revela interminable. En nuestra opinión, el principal punto a resolver sobre el plan teórico es resolver el problema de la definición de un nuevo orden democrático a instaurar. Este nuevo orden implica analizar y reconceptualizar la definición de la democracia misma, entendiéndola como un sistema sociopolítico que tenga en cuenta una efectiva democratización política y que tome en cuenta las necesidades de la población más vulnerable, y en donde cada grupo social tenga una probabilidad efectiva igual de hacer entender sus intereses, procurando que la democracia se convierta efectivamente en un derecho fundamental que les permita gozar íntegramente de sus derechos fundamentales como persona humana; y es hacia ese objetivo que debemos apuntar como nación.

*Asesor de Magistrado del Gabinete de Asesores del Tribunal Constitucional.